

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECONSTRUCCIÓN CAÑOS S. A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO 2.017.

En las oficinas del local social situadas en el Km. 3,5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena complejo de Bodegas Grand Prix B-9 siendo las 17h00, se reúne los accionistas de la compañía **RECONSTRUCCIÓN CAÑOS S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

BO DIVA Id No. **AA0444612**, propietaria de treinta mil acciones de \$ 1,00 dólar cada una, con derecho a 30.000 votos, **CAPUTO EMILIO** Id No. **AA0051199**, propietario de siete mil acciones de \$ 1,00 dólar cada una con derecho a 7.000 votos, **CAPUTO DARIO FERNANDO** Id No. **AABB61279**, propietario de diez mil acciones de \$ 1,00 dólar cada una con derecho a 10.000 votos, **CAPUTO ANALIA LORENA** Id. No. **26060874N**, propietaria de tres mil acciones de \$ 1,00 dólar cada una con derecho a 3.000 votos, estos accionistas representan actualmente todo el capital social que es \$ 50.000,00 de esta compañía que está íntegramente pagado, y de acuerdo con el Artículo # 280 de la Ley de Compañías, declaran por unanimidad de votos que aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Lectura de la memoria del Apoderado Permanente y del Informe del Comisario de esta compañía por el ejercicio económico que ha terminado 2.016.
2. Estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás cuentas anexas del año 2016, así como resolver sobre la Utilidad Operacional de la compañía por el ejercicio contable, y;
3. A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

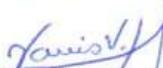
Preside esta Junta el Señor Ing. **VÍCTOR CRISTOBAL UBILLUS ESPINOZA**, y actúa en la secretaría el Señor Ing. **Harris Víctor Lucín Briones**. Una vez cumplido estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica el secretario lea el informe del Apoderado Permanente y el informe del Comisario por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año 2.016, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaría se lea el Estado de Situación Financiera y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año 2016, y una vez leídos estos documentos se lo pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, siendo estos examinados anteriormente. De los referidos Balances y cuentas anexas se establece que el período económico del año 2016, esta compañía ha tenido una Utilidad Operacional. Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año 2016 de esta compañía, se deben dictar resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes, y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de cincuenta mil votos a favor.

Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 19h00.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es una fiel copia de su original que reposa en el libro social.


Ing. Víctor Ubillus Espinoza
Presidente de la Junta


Ing. Harris Lucín Briones
Secretario de la Junta